



BASES DEL CONCURSO DE RELATOS BREVES 8 DE MARZO POR LA IGUALDAD

1. La II Edición del *Concurso de relatos breves 8 de marzo por la igualdad* es una iniciativa de la Concejalía de Mujer y Familia del Ayuntamiento de Elche.
2. Podrá participar cualquier persona física, independientemente de su nacionalidad y lugar de residencia, enviando un máximo de dos relatos.

Se establecen tres categorías del concurso:

Infantil (hasta los 12 años)

Juvenil (de 13 a 17 años)

Adultos (de 18 años en adelante)

Las personas menores de edad que deseen participar en el concurso deberán contar con el consentimiento expreso de su padre/madre o tutor.

La temática de los relatos será la igualdad entre hombres y mujeres.

- ③ Estarán escritos en castellano o valenciano.
- ③ Tendrán una extensión máxima de 1.000 palabras y deberán llevar un título.
- ③ Serán originales e inéditos, es decir, no deberán haber sido publicados en ningún medio o soporte (en papel, blogs, publicaciones electrónicas, etc), respondiendo ante el Ayuntamiento de Elche de la autoría y originalidad del relato, asumiendo la total responsabilidad ante terceros.
- ③ No habrán sido premiados en ningún certamen.
- ③ Se enviarán, por correo electrónico o por correo postal, en formato DIN-A4, a doble espacio, con letra arial de 12 puntos.
 - Envío por correo postal.

Se enviarán a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Elche

Concejalía de Mujer y Familia

Concurso de relatos breves 8 de marzo por la igualdad

C/ Lago, 3

03203 Elche

En su interior se incluirá un sobre con el original del relato breve (en cuyo exterior se hará constar el título del relato y el seudónimo del autor o autora) y un sobre adicional cerrado, que contendrá los datos de identificación del autor o autora: nombre, apellidos, dirección,



teléfono, correo electrónico y, en el caso de ser una persona menor de edad, una autorización de participación en el certamen del padre/ madre o tutor. Además, se incluirá la copia del DNI o pasaporte del autor o autora.

→ Envío mediante correo electrónico.

El envío se realizará a la dirección: **igualdad@ayto-elche.es**

En el asunto del correo se hará constar *Concurso de relatos breves 8 de marzo por la igualdad*, debiendo figurar el cuerpo del mensaje vacío de contenido, no debiendo figurar nada escrito. El relato irá en un fichero adjunto en formato word, con su título correspondiente, el pseudónimo del autor o autora y sin ningún dato identificativo. Se adjuntará otro archivo en formato word denominado *Datos personales* en el que se hará constar el título del relato, los datos de identificación: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y, en el caso de ser una persona menor de edad, una autorización de participación en el certamen del padre/ madre o tutor. Se adjuntará también en otro fichero el DNI o pasaporte digitalizado del autor o autora.

3. El plazo de envío de los relatos terminará el día 15 de febrero de 2013. A estos efectos, se considerará la fecha del matasellos, si el envío se ha realizado mediante correo postal; la fecha de registro de entrada, si se ha entregado en cualquier OMAC del Ayuntamiento de Elche; o la fecha de entrada, si se trata de un envío por correo electrónico.

Los originales remitidos para tomar parte en este concurso no serán devueltos.

4. El mejor relato de cada una de las categorías recibirá como premio una *tablet*.

El jurado podrá declarar desierto/s alguno/s del/los premio/s.

La resolución del jurado, que será inapelable, se enviará por correo electrónico a todas las personas participantes y se hará pública, al igual que la composición de sus miembros, coincidiendo con los actos organizados por el Ayuntamiento de Elche con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

5. El Ayuntamiento de Elche se reserva el derecho de publicar en las webs municipales o en edición impresa una selección de los relatos enviados.
6. Los datos de las personas participantes se incorporarán a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Elche.
7. La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases.

Elche, 19 de diciembre de 2012.